

Información web en materia de sostenibilidad relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales (Art. 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 SFDR)

Unifond Global Macro, FI

ISIN Clase A: ES0158302002

ISIN Clase P: ES0158302010

Código LEI: 959800FQFEAXXLW8BA11

a) Resumen

El fondo Unifond Global Macro FI se caracteriza por invertir principalmente (mínimo un 85%) en el fondo JPMORGAN INVESTMENT FUNDS - JPM GLOBAL MACRO SUSTAINABLE FUND CLASS I (acc) - EUR, con ISIN LU2003419293, ("IIC Principal").

La IIC Principal promueve un abanico de características medioambientales que pueden incluir, entre otras, la gestión eficaz de emisiones tóxicas y residuos y un historial medioambiental favorable. Asimismo, promueve características sociales, como la divulgación de información sobre sostenibilidad de forma eficaz, puntuaciones positivas en el plano de las relaciones laborales y la gestión de cuestiones de seguridad.

La IIC Principal mantiene una puntuación MSCI ESG media ponderada por activos para valores de renta variable y títulos de deuda individuales superior a un parámetro de comparación. En el caso de la renta variable y el crédito, el parámetro de comparación es la puntuación ASG mediana de MSCI correspondiente al índice MSCI All Countries World, mientras que en el caso de la deuda pública es la puntuación ASG mediana de MSCI correspondiente a MSCI Country Scores for Developed and Emerging Markets (con la excepción de los Mercados frontera). La IIC Principal mantendrá una puntuación de ASG media ponderada por activos superior a la combinación ponderada por activos de las medianas mencionadas.

Todas las inversiones (excluidos el efectivo y los derivados) son objeto de un proceso de filtrado cuya finalidad es excluir las empresas que infringen las prácticas de buena gobernanza.

A través de sus criterios de exclusión, la IIC Principal promueve determinados valores y normas, como el respaldo a la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y la protección del medioambiente. A tal efecto, excluye totalmente los emisores que están implicados en la fabricación de armas controvertidas y aplica umbrales porcentuales máximos en materia de ingresos, producción, distribución o servicios a otros emisores, como los implicados en los ámbitos del carbón térmico y el tabaco.

La IIC Principal no tiene un objetivo de inversión sostenible, e invertirá como mínimo el 25% de su patrimonio en Inversiones sostenibles. El Gestor de inversiones de la IIC Principal sigue un marco con el que trata de evitar que cualquier Inversión sostenible cause un perjuicio significativo sobre cualquier objetivo medioambiental o social. Tal y como se describe con mayor detalle a continuación, se tienen en cuenta, respecto de este marco, los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad recogidos en el cuadro 1 del Anexo 1 y ciertos indicadores, según determine el Gestor de inversiones, que figuran en los cuadros 2 y 3 del Anexo 1 de las Normas técnicas de regulación del Reglamento SFDR de la UE.

La IIC Principal no se compromete a invertir ninguna proporción de su patrimonio específicamente en emisores que presentan características medioambientales positivas o características sociales positivas o ambas ni a lograr ningún objetivo medioambiental o social (ya sea uno en concreto o una combinación de varios) en relación con las Inversiones sostenibles.

Los Activos líquidos accesorios, los Depósitos en entidades de crédito, los instrumentos / fondos del mercado monetario (con el objeto de gestionar las suscripciones y los reembolsos en efectivo, así como para atender pagos corrientes y excepcionales) y los derivados con fines de gestión eficaz de la cartera (GEC) no están incluidos en los cálculos del porcentaje de activos.

Todos los umbrales de inversión, el sesgo positivo y las exclusiones se supervisan mediante la aplicación de unas normas en el sistema de directrices de la cartera con el objetivo de garantizar que la IIC Principal cumpla los requisitos a lo largo de su ciclo de vida.

El Gestor de inversiones de la IIC Principal lleva a cabo un análisis fundamental de los valores que integra los riesgos y oportunidades en materia ASG tanto antes de realizar la operación como de forma continua una vez realizada. Evalúa los riesgos y oportunidades significativos utilizando marcos definidos para garantizar un proceso sólido y repetible. El marco para empresas se nutre tanto de los temas ASG del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) como de los temas de gobernanza de MSCI, mientras que el marco para países aprovecha los temas ASG que se describen en la guía de los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas para invertir en deuda soberana.

La titularidad activa constituye un componente clave del proceso de inversión, que se emplea no solo para entender cómo sopesan las compañías y los emisores los temas ASG, sino que también busca influir en el comportamiento y alentar las buenas prácticas de las empresas.

La gestora de la IIC Principal define la implicación como la interacción activa con las empresas o emisores en los que se invierte con vistas a intervenir en calidad de inversores a largo plazo mediante la participación en el sector y el voto por delegación. La titularidad activa nos permite gestionar los riesgos ASG e integrar de forma sistemática las perspectivas derivadas de la actividad de implicación en nuestras decisiones de inversión.

El Gestor de inversiones de la IIC Principal supervisa las controversias relacionadas con las empresas o emisores subyacentes y, en concreto, los incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Existen una serie de procesos para evaluar la gravedad de estas cuestiones y sopesar si la implicación constituiría un enfoque eficaz que permitiese suscitar una respuesta positiva por parte de la empresa o del emisor.

La IIC Principal no utiliza un índice de referencia designado para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

b) Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible. No obstante, se compromete a mantener un porcentaje mínimo del 25% de su patrimonio en inversiones sostenibles.

Los objetivos de las Inversiones sostenibles que la IIC Principal pretende realizar parcialmente pueden incluir cualquiera de los siguientes, individualmente o combinados o estar vinculados a un objetivo medioambiental o social mediante el uso de los ingresos de la emisión:

-Objetivos medioambientales (i) mitigación del riesgo climático, (ii) transición a una economía circular;

-Objetivos sociales (i) mayor representación ejecutiva femenina, (ii) aumento de la representación femenina en los consejos de administración y (iii) proporcionar un entorno y una cultura de trabajo dignos.

No producir daños significativos en ninguno de los objetivos medioambientales o sociales.

Las Inversiones Sostenibles que la IIC Principal pretende realizar parcialmente están sujetas a un proceso de selección que trata de identificar y excluir, de la calificación como Inversión Sostenible, a aquellas empresas que el Gestor de inversiones considera que son las peores empresas en este ámbito, sobre la base de un umbral determinado por el Gestor de inversiones, en función de los objetivos medioambientales y sociales. Dichas consideraciones incluyen el cambio climático, la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la contaminación y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal también aplica una criba que trata de identificar y excluir a aquellas empresas que el Gestor de Inversiones considera que incumplen el Directrices de la OCDE para

Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, basándose en datos facilitados por terceros.

Cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Los indicadores de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de la Tabla 1 del Anexo 1 y determinados indicadores, según determine el Gestor de Inversiones, de las Tablas 2 y 3 del Anexo 1 de las Normas Técnicas de Regulación de SFDR de la UE se han tenido en cuenta como se describe más adelante.

El Gestor de inversiones utiliza los parámetros de las Normas Técnicas de Regulación del SFDR de la UE o, cuando esto no es posible debido a limitaciones de los datos u otras cuestiones técnicas, utiliza un indicador representativo.

Los indicadores relevantes de la Tabla 1 del Anexo 1 de las Normas Técnicas de Regulación del SFDR de la UE consisten en 9 indicadores medioambientales y 5 indicadores sociales y relacionados con los empleados.

Los indicadores medioambientales se enumeran del 1 al 9 y se refieren a las emisiones de gases de efecto invernadero (1-3), la exposición a combustibles fósiles, el porcentaje de consumo y producción de energía no renovable, la intensidad del consumo de energía, las actividades que afectan negativamente a zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad, las emisiones al agua y residuos peligrosos (4-9 respectivamente).

Los indicadores 10 a 14 se refieren a los asuntos sociales y laborales de la empresa y abarcan las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU, la brecha salarial de género, diversidad de género en los Consejos de Administración y exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas), respectivamente.

El enfoque del Gestor de Inversiones incluye aspectos cuantitativos y cualitativos para tener en cuenta los indicadores. Utiliza determinados indicadores para excluir empresas que puedan causar daños significativos. Utiliza un subconjunto para el compromiso con el fin de influir en las mejores prácticas y utiliza algunos de ellos como indicadores de resultados positivos en materia de sostenibilidad, aplicando un umbral mínimo con respecto al indicador para calificarlo como una Inversión sostenible.

Los datos necesarios para tener en cuenta los indicadores, cuando estén disponibles, podrán obtenerse de las propias empresas participadas y/o ser suministrados por proveedores de servicios (incluidos los datos indirectos). Los datos facilitados por las propias empresas o por proveedores pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. La Gestora de inversiones no puede garantizar la exactitud o exhaustividad de dichos datos.

Selección

Algunos de los indicadores se tienen en cuenta a través del filtro basado en valores y normas para aplicar exclusiones. Estas exclusiones tienen en cuenta los indicadores 10 y 14 en relación con los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las armas controvertidas.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal también aplica un filtro específico. Debido a ciertas consideraciones técnicas, como la cobertura de datos con respecto a determinados indicadores específicos, el Gestor de Inversiones aplica el indicador específico de la Tabla 1 o un indicador sustitutivo representativo, según determine, para seleccionar las empresas participadas en el marco de la estrategia de inversión.

Por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero se asocian a varios indicadores y sus correspondientes métricas en el Cuadro 1, como las emisiones de gases de efecto invernadero, la huella de carbono y la intensidad de gases de efecto invernadero (indicadores 1-3).

En la actualidad, el Gestor de Inversiones utiliza datos sobre la intensidad de los gases de efecto invernadero (indicador 3), datos sobre el consumo y la producción de energía no renovable (indicador 5) y datos sobre la intensidad del consumo de energía (indicador 6) para llevar a cabo su análisis con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero.

En relación con el filtro específico y con respecto a las actividades que afectan negativamente a las zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad y las emisiones al agua (indicadores 7 y 8), debido a las limitaciones de los datos, la Gestora de Inversiones utiliza un proxy representativo de terceros en lugar de los indicadores específicos del cuadro 1. El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta el indicador 9 en relación con los residuos peligrosos con respecto al análisis específico.

Compromiso

Además de descartar determinadas empresas según lo descrito anteriormente, el Gestor de Inversiones de la IIC Principal se compromete de forma continua con una selección de empresas participadas subyacentes seleccionadas. Se utilizará un subconjunto de indicadores, sujeto a ciertas consideraciones técnicas como la cobertura de datos, como base de acuerdo con el enfoque adoptado por el Gestor de Inversiones en materia de gestión y compromiso.

Los indicadores utilizados actualmente en relación con dicho compromiso incluyen los indicadores 3, 5 y 13 en relación con la intensidad de los gases de efecto invernadero, cuota de energía no renovable y diversidad de género en los consejos de administración de la Tabla 1. También utiliza los indicadores 2 de la Tabla 2 y 3 de la Tabla 3 en relación con las emisiones de contaminantes atmosféricos y número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad.

Indicadores de sostenibilidad

La Gestora de Inversiones utiliza los indicadores 3 y 13 en relación con la Intensidad de los gases efecto invernadero (GEI) y la diversidad de género en el Consejo como indicadores de sostenibilidad para ayudar a calificar una inversión como Inversión Sostenible. Uno de los requerimientos es que una empresa sea considerada como líder de un grupo comparable operativo para ser considerada Inversión Sostenible. Para ello, la empresa debe situarse en el 20% superior de su grupo de comparables.

c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

A través de sus criterios de inclusión, la IIC Principal promueve características medioambientales que pueden incluir una gestión eficaz de las emisiones tóxicas y los residuos, así como un buen historial medioambiental. También promueve las características sociales, que pueden incluir la divulgación efectiva de la sostenibilidad, puntuaciones positivas en las relaciones laborales y la gestión de las cuestiones de seguridad.

La IIC Principal mantiene una puntuación MSCI ESG media ponderada por activos para valores individuales de renta variable y deuda por encima de un comparador como se describe con más detalle en la respuesta a la pregunta siguiente. Los criterios de inclusión de la IIC Principal facilitan la inclusión de la cartera hacia empresas/emisores con características ASG positivas.

A través de sus criterios de exclusión, la IIC Principal promueve ciertas normas y valores, como el apoyo a la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente y la protección del medio ambiente, excluyendo totalmente a los emisores implicados en la fabricación de armas controvertidas y aplicando umbrales máximos de ingresos, producción o porcentaje de distribución a otros, como los relacionados con el carbón térmico y el tabaco.

d) Estrategia de inversión

La estrategia de la IIC Principal puede considerarse con respecto a su enfoque de inversión general y su enfoque ASG de la siguiente manera:

- Utiliza un proceso de inversión basado en la investigación macroeconómica para identificar temas y oportunidades de inversión global.

- Aplicación flexible que permita aprovechar las tendencias y cambios globales a través de activos tradicionales y no tradicionales.
- Marco de gestión del riesgo totalmente integrado que proporciona un análisis detallado de la cartera.
- Trata de proporcionar la mayor parte de sus rendimientos a través de valores con características E/S positivas incorporando factores ASG, exclusiones y posicionando la cartera positivamente hacia empresas con puntuaciones ASG superiores a la media.

Enfoque ASG: Sesgo positivo

- Promoción de características ASG de forma medible inclinándose por compañías o emisores con características ASG positivas.
- Exclusión de determinados sectores, entidades o prácticas, en función de valores específicos o criterios acordes a la regulación existente.
- Que al menos el 25% de las posiciones se inviertan en compañías o emisores que promuevan características medioambientales y/o sociales positivas a través de los criterios de inclusión (umbrales de calificación ASG mínimos, actividades, etc.).
- Que todas las compañías o emisores sigan prácticas de buen gobierno.

Todas las inversiones (Excepto el efectivo y la mayoría de los derivados) que promueven características medioambientales o sociales positivas se examinan a fin de excluir a aquellas compañías o emisores infractoras de las prácticas de buen gobierno. Las opciones sobre acciones individuales también se examinan para su exclusión.

e) Proporción de inversiones

La IIC Principal tiene previsto mantener una puntuación MSCI ESG media ponderada por activos para valores individuales de renta variable y deuda por encima del comparador y asignar un mínimo del 25% de los activos a inversiones sostenibles.

No hay asignaciones mínimas específicas a objetivos medioambientales o sociales a los que se hace referencia en el diagrama que sigue, siempre que cumplan con el mínimo global del 25% entre inversiones con objetivos medioambientales e inversiones con objetivos sociales.

El resto de las inversiones se componen de activos líquidos, depósitos o los instrumentos o fondos del mercado monetario y los derivados para la gestión eficaz de la cartera. Estas participaciones fluctúan en función de los flujos de inversión y son accesorias a la política de inversión con un impacto mínimo o nulo en las operaciones de inversión.

Los derivados no se utilizan para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por la IIC principal, a excepción de las opciones sobre acciones individuales que pueden reflejar características medioambientales o sociales positivas.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal puede tomar posiciones tanto largas como cortas en índices, que pueden contener valores que de otro modo quedarían excluidos del universo de inversión. Sin embargo, el Gestor de Inversiones no tendrá una exposición larga en índices en los que el 30% o más del índice esté compuesto por valores que figuren en la lista de exclusiones. Además, la exposición larga agregada a través de derivados a valores excluidos no superará el 5% de la delta de la renta variable, con el fin de limitar la exposición a los valores excluidos. La delta de renta variable mide la sensibilidad de los precios de los derivados a las variaciones de los precios de los valores subyacentes y se utiliza como medida de exposición.

f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El umbral mínimo de inversión del 70% en emisores con características medioambientales y/o sociales positivas, las exclusiones y la inclinación hacia empresas/emisores con características ASG positivas se controlan mediante normas en el sistema de directrices de la cartera con el objetivo de garantizar que la IIC Principal cumpla a lo largo de su ciclo de vida. Los controles están automatizados en sistemas internos. Las normas pertinentes se codifican como parte de la supervisión pre y post-negociación y se supervisan a diario de acuerdo con las directrices de la cartera.

De este modo se realiza un seguimiento de la exposición de la cartera para evitar la compra de valores excluidos y garantiza el cumplimiento del nivel mínimo exigido del 70% de valores de renta variable y deuda con características medioambientales y/o sociales positivas.

Cualquier infracción de las normas se trata caso por caso, dependiendo de la naturaleza/gravedad de la infracción, y se eleva a la Sociedad Gestora para su revisión y validación, incluido el análisis y la documentación justificativa de la infracción, según proceda.

g) Métodos

Las puntuaciones MSCI ESG se utilizan para medir la inclinación hacia empresas/emisores con características ASG positivas. La IIC Principal mantiene una puntuación ponderada por activos de los valores de renta variable y de deuda individuales, por encima de un comparador. El comparador es la mediana de la puntuación MSCI ESG del MSCI All Countries World Index para renta variable y crédito, y la mediana de la puntuación ASG de MSCI Country Scores for Developed and Emerging Markets (excluidos los mercados fronterizos) para la deuda pública. La IIC Principal mantendrá una puntuación ASG media ponderada por activos superior a la combinación ponderada por activos de estas medianas.

Para promover ciertas normas y valores, el Gestor de inversiones de la IIC Principal utiliza datos para medir la participación de un emisor en actividades potencialmente contrarias a la política de exclusión de la IIC Principal, como la "exclusión de valores" tales como empresas que fabrican armas controvertidas.

Los datos pueden obtenerse de las propias empresas en las que se invierte y/o ser suministrados por proveedores de servicios (incluidos datos proxy). Los datos facilitados por las propias empresas o por terceros pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección que pueden incluir el análisis de las fuentes de datos, la cobertura, la puntualidad, la exactitud y la calidad general de la información.

El análisis de esos datos da lugar a exclusiones totales de determinadas inversiones potenciales y a exclusiones parciales basadas en umbrales porcentuales máximos de ingresos, producción o distribución de otras.

También se incorpora a la selección un subconjunto de "indicadores adversos de sostenibilidad" establecidos en las normas técnicas reglamentarias de la SFDR de la UE, y los parámetros pertinentes se utilizan para identificar y descartar a los infractores identificados.

h) Fuentes y tratamiento de datos

- a) Fuentes de datos utilizadas para lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero;

Criterios de inclusión

Las puntuaciones MSCI ESG se utilizan para medir la inclinación hacia empresas / emisores con características ASG positivas.

Criterios de exclusión

Para promover ciertas normas y valores, el Gestor de inversiones de la IIC Principal utiliza datos para medir la participación de los emisores en actividades potencialmente contrarias a la política de exclusión de la IIC Principal, como la fabricación de armas controvertidas.

Los datos pueden obtenerse de las propias empresas participadas y/o suministrados por terceros (incluidos datos proxy).

b) Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos;

Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección de proveedores. Cada proveedor de servicios se estudia cuidadosamente antes de tomar la decisión de incorporarlos. A la hora de seleccionar e incorporar a un nuevo proveedor, el equipo de Inversión Sostenible lleva a cabo una evaluación en profundidad de sus capacidades, recursos, costes y controles.

Cuando el Gestor de Inversiones de la IIC Principal considere que los datos de las empresas participadas/emisores o de terceros proveedores de datos ASG no están actualizados o son incorrectos, podrá colaborar estrechamente con el proveedor de datos para mejorar la exactitud y la puntualidad de los datos.

c) Modo en que se tratan los datos;

Los datos se procesan en J.P. Morgan Spectrum™, la plataforma tecnológica común de J.P. Morgan Asset Management. Esta plataforma estandariza y mejora las capacidades de investigación, construcción de carteras y gestión de riesgos, incluidas las puntuaciones propias. Spectrum™ es una fuente centralizada única para todos los conjuntos de datos críticos, lo que ayuda a proporcionar coherencia de la información de la cartera a lo largo de todo el ciclo de vida.

d) Proporción de datos que se han obtenido mediante estimación.

La proporción de datos estimados variará en función de factores como la divulgación a nivel de empresa. Por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 son ampliamente comunicadas por las empresas, mientras que los datos de Alcance 3, cuando están disponibles, suelen ser estimados.

i) Limitaciones de los métodos y los datos

a) Limitaciones de los métodos y de las fuentes de datos

Aunque abarca una amplia gama de factores medioambientales, sociales y de gobernanza, la puntuación se utiliza para identificar los riesgos y oportunidades ASG más importantes desde el punto de vista financiero, por lo que puede no ser exhaustiva.

Los datos facilitados por los propios emisores o por terceros pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. El Gestor de inversiones de la IIC Principal o las Subgestoras de inversiones no pueden garantizar la exactitud o integridad de dichos datos.

Con respecto a los datos de terceros, los criterios y sistemas de calificación utilizados por estos proveedores pueden diferir significativamente. Dado que no existe un sistema de puntuación ASG estándar, la metodología y las conclusiones alcanzadas por los proveedores externos pueden diferir significativamente de las que alcanzarían otros proveedores externos o el Gestor de inversiones.

Aunque la Gestora de la IIC Principal busca datos que considera fiables, no puede garantizar la exactitud o integridad de su sistema propio o de los datos de terceros.

b) Modo en que dichas limitaciones no afectan al modo en que se cumplen las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Estas limitaciones no afectan a la forma en que se cumplen las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero, ya que se gestionan adecuadamente con el fin de garantizar la integridad de los datos utilizados. Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección de proveedores que pueden incluir análisis sobre fuentes de datos, cobertura, actualidad, fiabilidad y calidad general de la información.

La evaluación de los proveedores se realiza de forma continua y periódica durante la vigencia del servicio contratado. Los nuevos proveedores se estudian de forma continua para determinar si pueden aportar más ventajas que los proveedores existentes.

j) Diligencia debida

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal realiza un análisis fundamental de los valores, que integra los riesgos y oportunidades ASG tanto antes de la negociación como de forma continua. Evalúa los riesgos y oportunidades importantes utilizando unos marcos definidos para garantizar un proceso sólido y repetible. El marco para empresas aprovecha los temas ASG del Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible y los temas de gobernanza de MSCI, mientras que el marco para soberanos aprovecha algunos de los temas ASG descritos en la guía UNPRI para la inversión en deuda soberana.

El Gestor de Inversiones lleva a cabo una evaluación de la materialidad de los valores, que se basa en su comprensión de los riesgos y oportunidades inherentes, incluidos los riesgos y oportunidades ASG en países, sectores, industrias y actividades, así como su conocimiento de determinados sectores y empresas concretas.

El Gestor de Inversiones integra en su evaluación estudios propios, de intermediarios y de terceros específicos en materia de ASG, así como información de las empresas. El análisis final se documenta como referencia y para supervisar las exposiciones a lo largo del tiempo.

k) Políticas de implicación

La participación activa es un componente clave del proceso de inversión, que se utiliza no sólo para comprender cómo las empresas y los emisores consideran las cuestiones relacionadas con ASG, sino también para tratar de influir en su comportamiento y fomentar las mejores prácticas.

La Gestora de la IIC Principal define el compromiso como la interacción activa con las empresas participadas o los emisores, ejerciendo nuestra implicación como inversor a largo plazo a través de la participación en el sector y el voto por delegación.

La participación activa permite gestionar los riesgos ASG e incorporar sistemáticamente a nuestras decisiones de inversión los conocimientos adquiridos a través del compromiso.

La Gestora de inversiones de la IIC Principal supervisa las controversias con respecto a las empresas/emisores subyacentes y, en particular, los incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Existen procesos para evaluar la gravedad de estas cuestiones y considerar si el compromiso sería un enfoque eficaz para obtener una respuesta positiva de la empresa/emisor.

l) Índice de referencia designado

La IIC Principal no utiliza un índice de referencia designado para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve.